

MÉXICO FRENTE AL CAMBIO DE PARADIGMA: DEL CONSENSO DE WASHINGTON AL CONSENSO DE CORNWALL

SEYKA SANDOVAL

PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO
FACULTAD DE ECONOMÍA, UNAM

RESUMEN

Este artículo expone la propuesta del grupo de los países de “Los Siete”, llamado Consenso Cornwall (CC), en el que se advierte un cambio de rumbo en el discurso que anuncia modificaciones en las acciones de política pública internacional, en el “modo de hacer las cosas”, una renovación de las instituciones que definiría una nueva época. En este contexto se analizan las convergencias y divergencias de la política económica mexicana con las tendencias del discurso internacional en materia de salud, medio ambiente y digitalización. Los resultados muestran que, en México, las acciones de política tienen un sentido diferente a los compromisos expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y los nuevos consensos.

ABSTRACT

This article exposes the proposal of the “group of the seven” countries, called the Cornwall Consensus (CC), in which a change of course is noted in the discourse that announces changes in international public policy actions, in the “way of doing things”, a renovation of the institutions that would define a new era. In this context, the convergences and divergences of the Mexican economic policy with the trends of the international discourse on health, environment and digitalization are analyzed. The results show that, in Mexico, the political actions have a different meaning from the commitments exposed in the National Development Plan and the new international consensus

Introducción

La crisis de 2007-2008 y la irrupción de la pandemia en 2020 elevaron el tono del debate sobre varios asuntos de interés público, entre ellos, de manera particularmente intensa, la desigualdad y el cuidado del medio ambiente. Estas líneas de discusión se desarrollaban casi exclusivamente entre grupos de expertos, la academia y los movimientos sociales.

Los líderes políticos recuperaban y expresaban, en mayor o menor grado, acuerdos con las demandas, como quedó de manifiesto sobre todo respecto de la consecución de los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* de la Organización de las Naciones Unidas. Pero ello no se materializaba significativamente en acciones concretas de política.

La crisis económica y de salud actual evidenció trágicamente las advertencias. El discurso del poder, de ser cauto y gradual, pasó a demandar casi súbitamente acciones enérgicas para combatir el cambio climático, la pobreza, la desigualdad, restaurar la confianza en las instituciones, y volverle a entregar a los gobiernos la voz cantante y coordinadora de la economía. ¿Es que acaso está concluyendo la fase neoliberal y caducando el “Consenso de Washington”?

La reunión del Grupo de los Siete (G7) en Carbis Bay, Cornwall, Reino Unido, en junio de 2021, ofrece varias claves que podrían dar respuesta a esa pregunta. Las economías del G7 concentran casi la mitad de la riqueza mundial, y son un símbolo inequívoco de las políticas neoliberales que han predominado internacionalmente en las últimas décadas. En la reunión de Cornwall, el grupo operó un giro discursivo al poner a los gobiernos en el centro de las opciones para enfrentar la crisis, reconociendo la importancia de la inversión pública, recomendando incrementos impositivos, medidas activas de distribución del ingreso, de combate al cambio climático y del cierre de las brechas de ingreso, de las brechas digitales, y de defensa y promoción de los derechos humanos y laborales.

La narrativa de lo que se llamó *Consenso de Cornwall* (CC) es relevante por el simbolismo político que representa el G7. La recuperación de piezas clave del discurso crítico de las políticas neoliberales, y su encuadramiento en el discurso del poder propio de las potencias económicas y políticas representadas en el G7 –una suerte de conversión de lo heterodoxo en *mainstream*– sugiere un cambio de rumbo de las intenciones de política en el que aparece un objetivo principal: “asegurarse de que el crecimiento económico sea verde e inclusivo, y nos haga resilientes contra los riesgos ambientales, económicos y geopolíticos.”

En este artículo y en este contexto, nos preguntamos lo siguiente ¿Cuáles son las causas del cambio de rumbo en el discurso que se sintetizan en el CC? Y si suponemos que este discurso anuncia, como ha sucedido en épocas anteriores, un cambio en las acciones de política pública,

en el “modo de hacer las cosas”, una renovación de las instituciones que definiría una *nueva época*, también nos preguntamos: ¿el gobierno mexicano coincide con los ejes normativos planteados en *Cornwall*, comparte objetivos similares? Y en el caso opuesto: ¿cuáles serían las implicaciones de una posible divergencia de política, particularmente frente a Estados Unidos?

Para ofrecer elementos de respuesta a estas cuestiones se realizó un trabajo documental y de revisión de las publicaciones oficiales derivadas de la reunión del G7 de junio de 2021, así como de los documentos presentados por el grupo de expertos en economía en el Panel sobre Resiliencia Económica. Igualmente, se revisó el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) de México y los programas de gobierno en Salud, Medio Ambiente y Digitalización, considerados como sectores estratégicos en el CC. La información se clasificó en intenciones y acciones de política con el fin de identificar –y conceptualizar– la dirección del discurso, estableciendo una referencia general que nos permita comparar el caso de México.

El documento está organizado en tres partes. La primera expone la propuesta del G7 en Cornwall, y presenta una interpretación de sus causas desde una perspectiva que integra elementos del análisis marxista y neoschumpeteriano, y utiliza como herramienta central el modelo de los paradigmas tecno-económicos. La segunda parte caracteriza críticamente las intenciones y acciones de política del gobierno mexicano, contrastándolas con las propuestas del “nuevo” discurso dominante. La tercera parte presenta, a modo de reflexión final, una discusión sobre el rumbo de la política económica.

1. El Consenso de Cornwall: la ¿nueva? narrativa del poder

Las naciones integrantes del G7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) responden por 45% del producto

mundial, y constituyen por –además de China– tanto el principal poder económico y el factor de mayor influencia en la dirección de los organismos internacionales.

En la reunión celebrada del 11 al 13 de junio de 2021 en Carbis Bay, Cornwall, Reino Unido, el grupo reconoció que la globalización, si bien mejoró el estándar de vida de amplios segmentos de la sociedad, también “dejó atrás” a muchas naciones. Asimismo constató que la crisis financiera, y después la pandemia del Covid-19, tuvieron consecuencias económicas y sociales que afectaron mayormente a los grupos desfavorecidos. Al recuperar la importancia de las políticas públicas activas, sus integrantes sugirieron que el mismo G7 “debería liderar la formación de un nuevo consenso y restaurar la confianza pública en un sistema económico basado en reglas y a la vez libre, justo y abierto”. Añadieron que “este nuevo consenso debe asegurarse de que el crecimiento económico sea verde e inclusivo, y nos haga resilientes contra los riesgos ambientales, económicos y geopolíticos”. (G7, 2021, p. 1). Concluyeron que la consecución de estos objetivos depende, en primer término, de estrategias internas, aunque debe acompañarse de acciones colectivas de inversión, innovación y cooperación entre gobiernos, sociedad y empresas, para desarrollar, en tanto que un bien público global, capacidades de resiliencia económica.

En este marco, el grupo asesor en economía, organizado en torno al Panel sobre Resiliencia Económica,² elaboró una guía normativa que incluye ocho ejes programáticos de política pública:

2 “Como parte de la presidencia del G7 2021 del Reino Unido, el primer ministro nombró a Lord Sedwill, exsecretario del gabinete y asesor de seguridad nacional del Reino Unido, como enviado del G7 sobre resiliencia económica y presidente de un panel independiente del G7 sobre resiliencia económica. El panel está compuesto por representantes designados por los líderes del G7 y por las naciones invitadas en calidad de observadores, con el apoyo de un grupo de trabajo de funcionarios expertos.” Para mayor detalle: *Economic Resilience Panel - G7 UK Presidency 2021*.

1. Mejorar la equidad en las respuestas de salud global.
2. Acelerar la inversión en protección del clima y biodiversidad.
3. Mejorar la resiliencia de las cadenas de suministro esenciales para los bienes públicos globales.
4. Cerrar la brecha de la gobernanza digital.
5. Abordar las fragilidades del mercado, críticas para el cero neto³ y la revolución tecnológica.
6. Defender una recuperación centrada en la inversión, para generar confianza en mercados globales abiertos.
7. Impulsar la reforma integral del sistema multilateral de comercio.
8. Apoyar estándares laborales más estrictos y una participación laboral más inclusiva.

Estos ejes identifican la salud, el medio ambiente y la innovación como bienes públicos globales en torno a los cuales se puede construir la equidad, reduciendo las diversas brechas con una combinación de estrategias nacionales y mecanismos de *gobernanza global*. Se sostiene la tradicional premisa librecambista que asocia comercio con crecimiento y bienestar, alertando que los “nacionalismos” son un riesgo contra las soluciones globales. Y se reconoce la desigualdad como uno de los grandes obstáculos al desarrollo, y una fragilidad particular de los países de menores ingresos a los diversos choques a los que están expuestos (G7, 2021) (G7, 2021a).

La salud y la educación –que los críticos del neoliberalismo consideran que hasta ahora fueron administradas como mercancías, mientras que los partidarios del Estado de bienestar los fetichizaban como bienes públicos– son concebidas en el diagnóstico económico del CC como *espacios de alto riesgo* que, si no se gestionan a escala global de manera

3 Es decir, para recortar las emisiones de gases de efecto invernadero, llevándolas lo más cerca posible a un estado de emisiones nulas.

eficiente y equitativa, se tornarán en un obstáculo de la resiliencia del sistema económico global del capitalismo.

El eje 1, relativo a la salud, cobra relevancia en un escenario de esfuerzos redoblados para “vencer al Covid-19”. La emergencia sanitaria propició la excepcional aceleración del desarrollo de medicamentos y vacunas, pero el predominio del “nacionalismo de vacunas” es un factor de riesgo colectivo porque –en términos que parecen esbozar una nueva ética política– “somos tan saludables como nuestros vecinos”. Los sistemas de salud públicos, debilitados por la reducción de la inversión pública, son incapaces de ofrecer “respuestas eficientes” a la pandemia. El discurso de los derechos de propiedad liderado por la *Big Pharma* –edificado sobre la base del argumento tradicional de estimular y proteger los flujos de inversión extranjera y la transferencia de conocimiento y tecnología– se pone así a discusión, abriendo la posibilidad de encontrar un equilibrio de nuevo tipo entre los beneficios esperados de la innovación y el fortalecimiento de la salud a escala global. Un equilibrio en el que esta última debe siempre tener la prioridad (G7, 2021a).

En esta misma lógica, el CC también plantea cerrar las brechas digitales (Eje 4). Reconoce la importancia de las nuevas empresas de *plataforma*, y advierte sobre la existencia de “riesgos de resiliencia sistémica” que pueden poner en peligro la acumulación del capital global, debido a la falta de regulaciones en “la gobernanza de datos, en los estándares y normas de tecnología global y en la cooperación en seguridad cibernética” (G7, 2021a) (G7, 2021a, p. 5).

El poder político y de mercado del nuevo oligopolio de las *empresas núcleo* desafía los modelos tradicionales de gobernanza, democracia y privacidad, y difumina la frontera entre el espacio privado y el de mercado, vulnerando los sistemas establecidos de vigilancia, seguridad y control. De aquí la *necesidad* de discutir, incluso en la cumbre del poder, quién y cómo gobierna el mundo.

Las respuestas ofrecidas en Cornwall remiten a modelos con ciertos objetivos generales que pueden resumirse como sigue: alcanzar un sistema económico que se reproduzca de manera sostenible en materia de medio ambiente y biodiversidad, que reduzca la desigualdad y estimule la inclusión digital. Como ya se sugirió anteriormente, en estos planteamientos subyacen los componentes de una “nueva” ética política, cuya gestación responde, en último término, a las necesidades de reproducción del capitalismo global.

El CC conceptualiza la salud, la equidad y la inclusión digital como bienes públicos globales, que requieren una regulación del mismo alcance espacial. En medio ambiente (Eje 2) precisa que “El cambio climático, el colapso de la biodiversidad y la explotación de los bienes comunes *globales* son las mayores amenazas intergeneracionales para la resiliencia económica mundial” (G7, 2021a) (G7, 2021a). Propone estrategias de inversión en R&D (I&D) para el clima, y el diseño de marcos globales e instrumentos financieros que conduzcan la *transición* energética (G7, 2021a, p. 3) (G7, 2021a, p. 6). En línea con todo esto, identifica la resiliencia de las cadenas de suministro (Eje 3) como un requisito para asegurar “un suministro global confiable, diverso y codependiente”, en coherencia con los valores del libre comercio. (G7, 2021a) (G7, 2021a, p. 4).

Los instrumentos centrales, inversión (Eje 6) y libre comercio (Eje 7) persiguen “restaurar la confianza” en los gobiernos y otras organizaciones –como la Organización Mundial de Comercio, señalada por su incapacidad de frenar el proteccionismo, la concentración de mercado y la proliferación de subsidios y restricciones “injustos”... (G7, 2021a) (G7, 2021a, p. 8).

La crisis sanitaria y sus secuelas económicas e institucionales, y de salud, pusieron en evidencia en todo el mundo la amplitud y profundidad de la desigualdad social, y el alto grado de vulnerabilidad que padecen los sectores más pobres y marginados, que tiende a magnificarse en eventos catastróficos como el producido en el marco de la pandemia (Eje 8).

Frente a esta realidad, el CC propone “integrar una gama más amplia de indicadores económicos y medidas de éxito económico, con énfasis particular en el mercado laboral y los resultados de salud para las mujeres y los grupos minoritarios (por ejemplo, participación en la fuerza laboral y tasas de empleo, salarios, calidad del trabajo), para ayudar a una recuperación más inclusiva.” (G7, 2021a, p. 9) (G7, 2021a).

El discurso configurado en torno al CC sugiere un cambio de marea en la narrativa del G7, el principal polo del poder económico mundial. Los componentes centrales de este nuevo discurso ya estaban implantados como puntos de referencia del análisis, y de las propuestas de política, en numerosos medios académicos y de pensamiento, en otros foros políticos y empresariales, y en diversos organismos multilaterales de carácter oficial (Röhn, *et al.*, 2015). La pregunta es si los planteamientos de Cornwall representan un punto de inflexión respecto del llamado Consenso de Washington. Y de ser así, ¿por qué sería relevante?

Para Carlota Pérez (2004 y 2020), un paradigma tecno-económico tiene dos períodos. En el primero, el de *instalación*, la revolución tecnológica se difunde entre resistencias gracias al capital de riesgo. Sus beneficios extraordinarios atraen al capital financiero creando una burbuja en un contexto de desaceleración del paradigma anterior, además de una alta polarización del ingreso. Cuando la burbuja financiera estalla, como ocurrió con la “doble burbuja 2001-2008” (Pérez, 2020), se presenta el segundo periodo, el de *despliegue*. En su transcurso se crean condiciones para que los ganadores de conviertan en grupos oligopólicos, que se establecen como líderes de los mercados mundiales. Las nuevas tecnologías empiezan a desplegarse transversalmente en el conjunto de las industrias, y en los países desarrollados y en desarrollo. El proceso requiere el concurso de la inversión pública para crear y adoptar las infraestructuras necesarias a la nueva base productiva y organizacional, incluyendo las innovaciones institucionales que regulen y den cauce a la *nueva economía*.

El Consenso de Cornwall expresa definiciones propias del nuevo marco institucional que requiere la *economía digital* para su despliegue. El llamado a redistribuir el ingreso y buscar más equidad es algo más que buenos deseos: es una condición necesaria a la expansión de la nueva economía. Según el modelo de Carlota Pérez, en la fase de instalación del paradigma, es la oferta la fuerza que dinamiza la obtención de beneficios, una vez que las industrias “tradicionales” tienden a disminuir su capacidad de generar beneficios extraordinarios; en la fase de despliegue, el proceso es comandado por la demanda, y, por tanto, el desarrollo de las nuevas posibilidades técnicas, organizacionales y de consumo pasan en gran parte a depender de la evolución de este agregado económico. En consecuencia, el incremento de los ingresos y la inclusión de empresas y países al tren del desarrollo se torna indispensable.

La “economía de los datos”⁴ se ve constreñida cuando las brechas son amplias y el acceso y la capacitación insuficientes. Los mercados, globales y digitales, *necesitan* gobiernos activos y emprendedores que inviertan en “internet para todos”, fibra óptica, banda ancha y todos los vehículos necesarios a la difusión e implantación de las nuevas tecnologías, mercados y negocios (UNCTAD, 2021). Es difícil lograr este objetivo sin la revitalización del activismo económico del Estado.

¿Keynes redivivo? Tal vez, pero en todo caso será un Keynes digital, verde e incluyente. La pandemia y la crisis económica colocaron, en el centro de los debates sobre la política económica, tanto a escala nacional como internacional, la desigualdad, el cambio climático y tecnológico,

4 “La producción, distribución y consumo de datos digitales –o economía de los datos– están impulsando rápidos avances en el aprendizaje automático, la inteligencia artificial y la automatización. Las personas y las empresas están utilizando datos para reducir los costos de búsqueda y transacción, y tomar decisiones informadas. Los datos están facilitando la investigación científica y médica, haciendo que las sociedades sean más productivas. Están ayudando a mejorar la eficacia de las políticas públicas, la prestación de servicios públicos, la transparencia y la rendición de cuentas. Los datos nos están ayudando a ras-
trarear el progreso en cada objetivo de desarrollo sostenible en la *Agenda 2030*, y a brindar bienestar social sobre una amplia base”. (ONU 2019).

y el acceso a la salud y a otros servicios básicos que son a la vez bienes públicos y derechos humanos, y no meras actividades transables.⁵ La atención de los desafíos implícitos en esos temas exige, por su naturaleza, gobiernos fuertes y nuevos contratos sociales favorables a la redistribución de los beneficios del trabajo y, por tanto, a un reequilibrio de la participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

El CC podría interpretarse como un paso significativo en la ruta del cambio de las ideas dominantes del régimen –o paradigma– de política económica neoliberal. Un giro propio de las transformaciones periódicas de los “modos de desarrollo” del capitalismo (Pérez, 2004).⁶

El Consenso de Washington minimizó el papel del Estado en la economía y promovió una agresiva agenda de libre mercado, desregulación, privatización y liberalización comercial. El Consenso de Cornwall modifica y en algunos puntos incluso parecería revertir esos mandatos. En lo que se refiere al papel económico del Estado, el discurso del CC introduce un cambio conceptual mayor, que implica consecuencias prácticas de gran calado. Como lo sugiere la economista Mariana Mazzucato (2021): “la revitalización del papel económico del Estado nos permitiría dedicarnos a implementar metas sociales, crear solidaridad a escala internacional y reformar la gobernanza mundial en pos del bien común.”

La traducción práctica de las prescripciones de política económica del CC tiene por delante un largo y difícil camino por recorrer. La propuesta legislativa del presidente Biden a favor de un gran programa de inversión en infraestructuras, sin precedentes desde los años del New Deal, tanto por los montos involucrados como por sus tintes deliberadamente medioambientales, sociales y digitales,⁷ es quizá la muestra más

5 Es igualmente relevante la discusión sobre las estrategias específicas para enfrentar, en el corto plazo, las consecuencias inmediatas de estas crisis. Véase al respecto Sandoval y Rodríguez (2021).

6 Un giro cíclico en el que, como dice Rodríguez Vargas (2005), “la heterodoxia se convierte en política gubernamental”.

7 La Ley de Infraestructura Bipartidista del Presidente Biden | La Casa Blanca (whitehouse.gov).

característica de un planteamiento de gobierno acorde con el cambio de orientación de la política económica pregonado en el CC. Las enormes dificultades políticas con las que esta propuesta ha tropezado, en el Congreso de Estados Unidos, también expresan el grado de las resistencias que habrá de enfrentar la eventual instauración de un régimen de política económica alternativa al del llamado Consenso de Washington. De lo que no cabe duda es que los Estados y gobiernos deberán ser agentes clave en la definición del rumbo.

Conviene ahora preguntarnos por el tránsito de México hacia esta nueva vía.

2. México: de la 4T a la 4.0

El gobierno de la llamada Cuarta Transformación definió como objetivos principales el combate a la corrupción, a la desigualdad y a la pobreza. Su discurso postula la instauración de un nuevo contrato social en pro de un desarrollo incluyente, que maximice los beneficios sociales, al servicio del *pueblo*. En este apartado examinamos, en la perspectiva de estos objetivos, sus definiciones y principales acciones de política en las áreas de salud, medio ambiente y economía digital. Nos interesa cotejarlas con los planteamientos plasmados al respecto, por un lado, en el Plan Nacional de Desarrollo y por el otro lado en el CC.

Plan Nacional de Desarrollo y Programas de Gobierno

Salud

La emergencia sanitaria reveló la fragilidad del sistema de salud y sus múltiples carencias para garantizar a toda la población la prestación – con estándares de calidad, en igualdad de circunstancias y con oportunidad en términos de tiempo y lugar– de este servicio fundamental. En el marco de la coyuntura, el acceso a la salud se ha puesto a discusión como

derecho humano. La pandemia por coronavirus ha expuesto la desigualdad en el ejercicio de este derecho, al interior y entre los países de todos los niveles de ingresos.

En comparación con Estados Unidos, que es el país con mayor participación del gasto público en salud en relación con el producto (OECD, 2022), el gasto correspondiente de México ha sido históricamente casi cinco veces menor. Considerando el gasto per cápita público y privado, la diferencia es de 10 a uno con Estados Unidos (Ortiz-Ospina & Roser, 2017). En la coyuntura de la pandemia, la parte de la salud asignada en el gasto federal mexicano subió de 2.68% del PIB en 2019 a 3.5% en 2020.

La debilidad estructural del sector salud de México se explica por dos razones. La primera está dada por las limitaciones de gasto público (que tiene un origen fundamental en la fragilidad fiscal del país); un gasto que puede haber sido creciente en términos reales pero que es insuficiente. La segunda razón es la importancia cada vez mayor del *gasto de bolsillo*⁸ que realizan los hogares en salud. Esto ha provocado una segmentación entre los servicios público y privados que ensancha la brecha de la desigualdad (Lomelí Vanegas, 2020, pp. 20-23).

En el Plan Nacional de Desarrollo⁹ se expone, como objetivo prioritario del gobierno, garantizar empleo, educación, salud y bienestar a partir de una batería de programas basados en el apoyo a grupos vulnerables por medio de *transferencias monetarias condicionadas y no condicio-*

8 “El gasto de bolsillo se define como los pagos realizados por el hogar al momento de recibir servicios de salud. Incluye los gastos por maternidad, atención ambulatoria, atención hospitalaria, aparatos ortopédicos y terapéuticos, medicamentos (recetados y sin receta), material de curación y medicina alternativa. Se excluyen las primas de Seguro Médico Privado y Seguro Popular.” (Secretaría de Salud, 2018, p. 1).

9 El Plan Nacional de Desarrollo es un documento técnico que elabora la Secretaría de Hacienda y se presenta al inicio del sexenio. No obstante, en el caso de López Obrador, el plan elaborado por el entonces secretario Carlos M. Urzúa y entregado al presidente el 30 de abril de 2019, fue sustituido por un documento elaborado por el titular del Ejecutivo, que se presenta como declaración de intenciones y principios, un “manifiesto político”, dijo Urzúa.

nadas, además de inversión en zonas estratégicas para crear empleos, frenar la migración e incrementar el bienestar en general.

En lo que hace a la salud, sus consideraciones parten de una caracterización categóricamente negativa de la gestión de los gobiernos precedentes.¹⁰ Según el diagnóstico del gobierno:

Millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura. Como en otros terrenos, el desastre del sistema de salud pública es resultado de los afanes privatizadores y de los lineamientos emitidos por organismos internacionales copados por la ideología neoliberal. El resultado: en un periodo en el que proliferaron los dispensarios, clínicas y hospitales privados de todas las categorías, incluso los de gran lujo, los establecimientos públicos han sido librados al saqueo de la corrupción, la indolencia burocrática y el estrechamiento presupuestal... En suma, el derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana.¹¹

La población objetivo de los programas diseñados por el gobierno a partir de este diagnóstico son principalmente comunidades indígenas, grupos vulnerables o discriminados. El centro de la estrategia de atención es el acceso a los servicios de salud a bajo costo o gratuitos: “La elaboración del Programa Sectorial de Salud parte de la necesidad de disponer de un sistema único, público, gratuito y equitativo de salud que garantice el acceso efectivo de todos los mexicanos a servicios de salud de calidad.”

Dadas estas definiciones programáticas, y apenas unos meses más tarde, ante la multiplicación de las urgencias masivas de atención producidas súbitamente por la pandemia, se esperaba, en principio, la puesta en operación de estrategias de largo alcance, de ampliación y mejoramiento de la atención y la infraestructura física y humana del sector.

10 “La administración que inició el 1° de diciembre de 2018 encontró un sistema de salud pública insuficiente, ineficiente, depauperado y corroído por la corrupción.” PND 2019-2024, p. 14.

11 Id. pp. 40-45

Si se examina los programas de la Secretaría de Salud, se observa que los recursos tienen dos fuentes principales. Una son las asignaciones destinadas a la ampliación de infraestructura del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI); la otra son las acciones de ahorro y reorganización de insumos y equipos operadas de acuerdo con el Programa de Producción, Precios y Abasto Oportuno de Medicamentos.

En cuanto a la infraestructura, lo fundamental es explicado por el INSABI en el marco de propósitos programáticos generales: “Construir centros de salud, clínicas u hospitales generales priorizando las regiones con menos servicios de salud, o los estados más pobres. Sistematizar el mantenimiento preventivo de inmuebles y equipos del sector salud para garantizar las condiciones óptimas en su operación.”¹² (Secretaría de Salud, 2019, p. 39).

Destacamos que los programas de modernización, en el marco de la economía digital, se plantean como herramientas que permitan “garantizar información confiable y oportuna que facilite las decisiones en política pública, anticipe las necesidades de la población.” Por otro lado, líneas de vanguardia asociadas a la genética y la biotecnología no parecen tener centralidad en el presupuesto del sector salud, el cual concentra sus proyectos de inversión para 2022 en “infraestructura social de salud”, “inmuebles” y “mantenimiento de infraestructura”.

Un 80% del presupuesto para inversión y desarrollo tecnológico en salud se absorbe en servicios personales.¹³ Algo similar ocurre en la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (62%) y en el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (66%). En términos de la *clasificación funcional*, el presupuesto para Desarrollo Económico (Ciencia, Tecnología e Innovación) representa 1.2% del total del asigna-

12 Secretaría de Salud (2019), p. 40.

13 Incluye las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. CEFEP (2018) p. 70.

do al sector salud; del total de esta asignación, los servicios personales absorben cuatro quintas partes. La información disponible no permite distinguir entre servicios personales dedicados a procesos intensivos en conocimiento y aquellos que no lo son. (PEF, 2022).

Para 2022, el programa de mayor variación presupuestal es el de vacunación, seguido de las “Actividades de Apoyo Administrativo”. El “Programa Nacional de Reconstrucción (SSA)” y el “Programa de Igualdad entre mujeres y hombres (SDN)” sufren las mayores contracciones. El apoyo administrativo se traduce como el pago de sueldos, prestaciones y estímulos al personal médico de carácter eventual (México Evalúa, 2020).

La dirección del presupuesto, que en principio no aumenta significativamente y se concentra en necesidades coyunturales y el mantenimiento administrativo de los servicios de salud, no es coherente con la magnitud de los objetivos expresados. Con esta estrategia, las restricciones y los rezagos en atención e infraestructura, que fueron señalados por el gobierno en su diagnóstico inicial, no solo permanecerán, sino que tenderán a agudizarse en un contexto que, a dos años del inicio de la pandemia, sigue sometido a fuertes presiones, las inerciales y las producidas adicionalmente por el Covid 19. Aquí cabe referir que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social informó que, respecto de 2018, el porcentaje de personas por carencia de acceso a los servicios de salud casi se duplicó en 2020 (CONEVAL, 2020).

A nivel discursivo hay coincidencias entre las intenciones de política enunciadas por el gobierno mexicano en materia de salud y los organismos y grupos internacionales, señaladamente los fijados hace poco en esta materia por el CC. Pero el objetivo de tratar los servicios de salud como un derecho humano, garantizando el acceso universal, reclama, sin embargo, además de la narrativa, un compromiso de gasto público por lo menos cercano al promedio de la OECD. De acuerdo con el organismo, el conjunto de indicadores que evalúan equipo de salud y recursos en salud ubica a México en el conjunto de los 10 países con peor desempeño, a

excepción del gasto farmacéutico (como porcentaje del gasto en salud) y médicos graduados (no todos empleados). (OCDE, 2022).

Los rezagos apuntados por el gobierno actual no solo permanecen, sino que en algunos casos se agudizan. Ni la magnitud ni la dirección del presupuesto gubernamental asignado a la salud contribuyen a sentar bases firmes para empezar a solucionar los grandes problemas y rezagos que padece este sector, fundamental para el desarrollo y el bienestar. En la práctica, lo realizado en materia de salud en la primera mitad de este gobierno aleja al país de los desarrollos sectoriales que los nuevos consensos internacionales, como el del CC, pretenden promover.

Medio ambiente

Las preocupaciones en el discurso global sobre medio ambiente se concentran sobre todo en el combate al cambio climático, y se vuelcan desde hace tiempo en diversos programas de organismos internacionales y asociaciones civiles, en acuerdos de política global que, a decir de los expertos, no han logrado alcanzar los resultados necesarios para una reversión efectiva del deterioro ecológico y medioambiental del planeta.

La amenaza de una catástrofe global irreversible se cierne sobre el mundo cada vez con mayor verosimilitud y proximidad, de acuerdo con el Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC). Como ya se mencionó en el primer apartado de este texto, para el Consenso de Cornwall es un asunto prioritario la protección del clima y la biodiversidad (Eje 2). Su propuesta incluye mecanismos de gobernanza y regulación global y el impulso de programas especializados de investigación y desarrollo, con atención especial a la transición energética.

El consumo de energía proveniente de combustibles fósiles es el responsable de dos tercios de las emisiones de gases de efecto invernadero, un hecho que allana el camino a las energías limpias como herramienta principal en el combate al cambio climático.

El desarrollo de las energías limpias en países en desarrollo depende de los diseños (síntesis del desarrollo científico y tecnológico) y materias primas estratégicas en primera instancia, localizadas en países como Estados Unidos, Alemania y China. Complementariamente, las oportunidades de integración para países no líderes se localizan en manufactura y mantenimiento. Sin embargo, los procesos de diseño, instalación, operación y mantenimiento energético incluyen temas de seguridad nacional, acceso a la energía, derechos humanos y crecimiento económico.

De acuerdo con (García, 2021), México es un país con condiciones favorables para el desarrollo de fuentes de energía eólicas, solares, de biomasa y geotérmicas. Al mismo tiempo, el Sistema Eléctrico Nacional se clasifica como “maduro”, lo que representa una variedad de problemas: obsolescencia tecnológica, limitadas rutas de abastecimiento, riesgo de déficit energético estructural, efectos adversos del consumo energético en materia de salud y medio ambiente. Para esta experta, la transformación del sistema energético es una necesidad que dejó hace años de ser objeto de debate, el tema ahora es cómo asegurar la sustentabilidad energética más allá de la capacidad de oferta del sistema.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el gobierno se comprometió con una visión clásica del Desarrollo Sostenible: “satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras”, y advirtió que ignorar esto “conduce a la gestación de desequilibrios”. En consecuencia, postuló que:

[...] el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país [para que se] impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

Tal es el sentido, en principio, de un programa insignia del gobierno, “Sembrando Vida”, orientado a desarrollar sistemas productivos agroforestales que persiguen un triple objetivo: reforestación, empleo e ingresos, y transferencia de conocimientos técnicos. El programa se complementa teóricamente con la capacitación que deberán impartir las “Universidades del Bienestar” a los ingenieros agroforestales, agroalimentarios y ambientales que egresen de sus aulas.

En el sector energético, el rescate de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reviste una importancia estratégica, porque ambas empresas son identificadas como palancas del desarrollo nacional. Los objetivos son rehabilitar, construir y modernizar sus capacidades, bajo el imperativo de un compromiso primordial: “la nueva política energética del Estado mexicano impulsará el desarrollo sostenible mediante la incorporación de poblaciones y comunidades a la producción de energía con fuentes renovables, mismas que serán fundamentales para dotar de electricidad a las pequeñas comunidades aisladas que aún carecen de ella y que suman unos dos millones de habitantes.” (PND 2018-2024, pp. 51-51).

En materia energética hay una gran diferencia entre este gobierno y los anteriores, pero quizá pueda decirse que, hoy como antes, se subestima la importancia de diseños normativos eficientes en materia de energías renovables, de financiamiento, de infraestructuras de interconexión, de importación de insumos para energías limpias, de reglamentación, de transparencia administrativa y de gestión, de alineamiento con las tendencias internacionales de transición energética (García y Sandoval, 2020). En ninguno de estos terrenos se registran avances significativos y sostenibles durante los últimos tres años.

Los programas de gobierno para el cuidado del medio ambiente profesan una retórica de compromiso con el cambio climático, la calidad del aire y la gestión sustentable de los recursos hídricos, al tiempo que también proponen el manejo de desechos en el marco de acuerdos inter-

nacionales, y la participación ciudadana en estrategias de información y conciencia. Pero todo ello contrasta con su apuesta energética en torno a energías fósiles.

En cuanto a los recursos presupuestales, las asignaciones a la Secretaría de Energía se incrementaron sustancialmente entre 2018 a 2019, pasando su participación de 0.2 a 2.4% del total del Ramo Administrativo en el Gasto Programable del Presupuesto Federal. En 2020, la participación subió a 4.2%, en 2021 y 2022 a 3.8% y 3.1% respectivamente (PEF, 2022a).

Del presupuesto total del ramo de Energía, 95.6% se destina en 2022 a la Subsecretaría de Hidrocarburos (PEF, 2022b), es decir, 45 mil millones de pesos de los 47 mil millones asignados al ramo. Es un monto superior al del presupuesto total asignado al ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales para este mismo año. En este rubro, la Comisión Nacional del Agua concentra poco más de 80% del presupuesto (PEF, 2022c).

En la clasificación funcional del presupuesto, los proyectos de inversión en medio ambiente y recursos naturales absorben 43% del presupuesto del ramo, y se relacionan con: Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento; Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas); Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas; Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental; Inversión del Servicio Meteorológico Nacional; Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado (PEF, 2022d). Esta estructura sugiere, en términos generales, que la inversión en este rubro aún está cubriendo rezagos estructurales.

Los consensos y nuevos acuerdos globales no pueden operarse al margen de visiones sostenibles. El *Green New Deal* identifica los gobiernos como los únicos actores capaces de realizar las inversiones requeridas y de coordinar a los diversos agentes en la *descarbonización* de la economía, recuperando como herramienta principal la política fiscal (Mazzucato, 2021). Para (Rifkin, 2019), los mercados están dando señales claras de la transición, considerando sus inversiones en materia de energía, y

los gobiernos tendrán que seguirlos a riesgo de perpetuar los rezagos. Por ahora, esta posibilidad parece ser en México un caso perdido. Uno más que se acumula en la larga lista de nuestros déficit en materia de desarrollo.

Economía digital

Las nuevas tecnologías despliegan *nuevas combinaciones* en prácticamente toda la actividad económica: son innovaciones transversales que desdibujan la frontera entre lo físico, lo biológico y lo digital. De acuerdo con las perspectivas clásicas, con el incremento de la productividad algunas actividades y empleos pierden vigencia al mismo tiempo que se crean otros, hasta que la transformación se impone como expresión del progreso económico. Pero la distribución de los beneficios del cambio tecnológico tiene una lógica menos general.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, hay tres aspectos importantes a observar respecto de la adopción y uso de las tecnologías de *Producción Digital Avanzada* (PDA): “i) desarrollar las condiciones macro, en particular la infraestructura digital, para incorporar las nuevas tecnologías; ii) fomentar la demanda y el aprovechamiento de las iniciativas en curso que utilizan las tecnologías de PDA (*personal digital assistant*); y iii) reforzar las cualificaciones y las capacidades de investigación necesarias.” (UNIDO, 2019, p. v). Las nuevas tecnologías tienen el potencial de crear nuevas fuentes de empleo e ingreso, de detonar nuevas industrias, de crear nuevos productos acordes con las necesidades actuales (respondiendo al cambio climático, a las brechas de género, de desigualdad, etcétera), de innovar en el uso de materiales y de engendrar, por medio del incremento de la productividad, competitividad industrial y vínculos estratégicos. Este conjunto de potencialidades constituye lo que UNIDO (2019, p. 2) denomina *Desarrollo industrial inclusivo y sostenible*.

Históricamente, el éxito del despliegue del potencial tecnológico depende de manera significativa del papel de los *arreglos institucionales*, en los que el rol de los gobiernos suele ser un factor estratégico en varios sentidos, pero de manera señalada (condición necesaria, mas no suficiente) por medio de la inversión pública en infraestructura y capacitación en la adquisición de nuevas habilidades. Esta es la tesis del discurso de los principales organismos internacionales, que conciben las nuevas tecnologías como la base material de la nueva estrategia de crecimiento. En consecuencia, el impulso nacional de la digitalización se impone como una estrategia prioritaria para el desarrollo incluyente, es decir, de un desarrollo que combata la desigualdad, especialmente en materia de salud y educación (ONUDI, 2019; OCDE, 2020; CEPAL, 2021).

En la configuración de la economía política que parece emerger después de la Gran Recesión, de la larga pero débil recuperación que le siguió, y de la crisis sanitaria y sus secuelas económica y socialmente disruptivas, la acción del sector estatal y gubernamental no sólo es revalorizada, sino que se convierte en una llave decisiva para la posible instauración de una economía verde, digital y equitativa. El CC es una expresión de la caducidad y superación del Consenso de Washington, que la crisis del Covid-19 no hizo más que acentuar. La gobernanza digital y el cierre de las brechas de desigualdad están pasando a ser las nuevas prioridades.

Carlota Pérez (2004, p. 177) considera que, en el marco de las *oleadas de desarrollo*¹⁴ que son el ciclo de vida de las revoluciones tecnológicas, y una vez que las nuevas tecnologías se han establecido, se hace necesario instaurar “nuevas reglas de juego para los negocios, las relaciones laborales, etc., así como innovaciones regulatorias a nivel internacional[.]”. Este hecho no ocurre de manera automática. El desarrollo tecnológico avanza rápidamente, su difusión presenta un ritmo de crecimiento me-

14 Las oleadas de desarrollo constituyen un “fenómeno sistémico mucho más amplio [que los ciclos económicos] donde los factores sociales e institucionales juegan un papel clave, primero resistiéndose y luego facilitando el desenvolvimiento del potencial de cada revolución tecnológica”. Pérez (2004, p. 94).

nor, y suele profundizar la brecha entre países, actividades, empresas y capacidades.¹⁵

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México propone completar la cobertura de internet para todo el país e identifica la estrategia para lograrlo con el combate a la pobreza y la marginación. “Mediante la instalación de Internet inalámbrico en todo el país se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas.” (PND 2019-2024, p. 57) La Estrategia Digital Nacional también es concebida como una herramienta en el combate a la corrupción por medio de la digitalización y optimización de los servicios públicos, así como una palanca de impulso de la ciencia, la tecnología y la formación de recursos humanos.

El horizonte, tanto de los propósitos enunciados en el PND como de los programas gubernamentales puestos en marcha en la primera mitad de la presente administración federal, se agota en la digitalización de agencias y funciones de gobierno y en la ampliación de acceso a internet. Son acciones necesarias pero insuficientes en un contexto internacional de acelerado cambio tecnológico hacia la economía digital, cuyo despliegue requiere una infraestructura técnico-institucional con altos grados de coordinación entre los sectores público y privado, financiamiento de la investigación aplicada, acuerdos internacionales, transferencia de tecnología, regulación flexible y mecanismos de seguridad cibernética (ONUDI, 2019; Memedovic, 2018).

15 De acuerdo con la ONUDI (2019 y 2019a), en la inminente prepandemia las diez naciones más industrializadas, encabezadas por Estados Unidos, concentran “91% de las patentes y 70% de las exportaciones”. Una comparación con base en el número promedio de familias de patentes globales entre las diez naciones líderes y el grupo de 40 naciones ubicadas en el segundo nivel, es decir un escalón más abajo, muestra una relación de un mínimo de 100 a un máximo de 20 familias de patentes. El resto de las naciones se consideran casos tecnológicamente tardíos.

En México, el acceso a las infraestructuras de comunicación se encuentra en todos los indicadores de evaluación en franco rezago. Las suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por ejemplo, son de 17%, contra alrededor de 35% en Estados Unidos y el promedio de los países de la OECD. El uso de los servicios de la nube para los negocios está por debajo de niveles de países como Turquía y Grecia, y el gasto privado en Investigación y Desarrollo es cercano a cero.¹⁶

En cada uno de los rubros de evaluación (acceso, uso, innovación, empleo, confianza y apertura de mercados) México se localiza muy por debajo del promedio de los países de la OECD.

3. *Discusión*

La orientación de los consensos de Occidente tiende a inclinarse cada vez más a favor de más gobierno, más inversión, más impuestos, más regulación, en una *Era Digital, Verde e Incluyente*. Esto no solo lo hemos escuchado antes –*¿ring a bell?*– sino que esta postura de política ha estado en la discusión reciente, por lo menos, desde principios del siglo XXI. Exponentes del mainstream poskeynesiano como Stiglitz y Mazzucato, solo por mencionar algunos de los más conocidos, han insistido en las fallas de una economía de libre mercado globalizada con una regulación ineficiente que tiene como costo central la desigualdad. Pugnan por una economía con una misión clara, que reivindique el liderazgo de los gobiernos y reconozca su rol “emprendedor” y “coordinador”, que vaya más allá de las reticencias a la deuda y la inversión pública, al mismo tiempo que se reflexiona y transforma la política tradicional diseñada y ejecutada de arriba hacia abajo. Son necesarios los esfuerzos colectivos.

En el debate económico, la estrategia de distribución clásica suele pensarse en términos de ingresos y acceso a servicios básicos. Sin embargo, y dadas las perspectivas de futuro relacionadas con el cambio climático, la pérdida en biodiversidad, el cambio tecnológico relacionado

16 OECD Going Digital Toolkit, consultado el 25 de abril de 2022.

con la industria 4.0 y los avances en las ciencias de la vida, es necesario repensar lo que significará para México, en el largo plazo y el mundo post pandemia, el acceso a servicios básicos más allá de la alimentación, vivienda, salud y educación.

Uno de los cambios en curso, que la coyuntura ha acelerado, es el vertiginoso crecimiento en el consumo de las tecnologías de la informática y las telecomunicaciones, facilitando la operación de diversas actividades y minimizando el contacto humano, especialmente en la prestación de servicios financieros y no financieros y el comercio. Por otro lado, como auxilio en los procesos de producción, el incentivo para la automatización, robotización y uso de la inteligencia artificial apunta a resolver los retos en las cadenas de suministro. En el caso mexicano el rezago es marcado en todos los indicadores de la evolución digital, con respecto de los promedios de la OECD.

El desarrollo de estas tendencias quizá adelantará el *efecto sustitución* de las nuevas tecnologías en el empleo, lo que, si bien no es un fenómeno nuevo, demandará probablemente antes de lo previsto nuevas capacidades, y los empleos perdidos significarán un reto en materia de bienestar social, especialmente en una economía de bajos salarios y altas tasas de informalidad como la mexicana. La población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria alcanzó su mayor nivel en el tercer trimestre de 2020 (46.0%), de acuerdo con el Coneval.

Frente a la pérdida de empleos y el ingreso, el Estado es siempre parte de la discusión, respecto del rol que debe jugar para restablecer el contrato social. A decir de Pérez, el Estado debe ser *interventor*, dirigiendo a partir de las políticas y la inversión pública el rumbo que permita la recuperación, y dar alcance a las economías avanzadas, “no hay salto al desarrollo sin Estados competentes”. (Pérez, 2020).

Mazzucato (Mazzucato & Andreoni, 2020), (Mazzucato, 2015), (Mazzucato, 2020), por su parte, destacan el rol del Estado *emprendedor* como motor del crecimiento y desarrollo, y critican al Estado *mínimo* de las úl-

timas décadas, el cual, abandonó –argumentan– en manos de la iniciativa privada áreas estratégicas que ahora son fundamentales para resolver la crisis: la salud pública, la informática y las telecomunicaciones.

En México, los esfuerzos para reducir el tamaño del gobierno en pro de la eficiencia y el combate a la corrupción apuntan en una dirección distinta a la señalada por Mazzucato, Pérez, y los lineamientos del CC. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto programable del presupuesto federal, la participación del desarrollo económico se ha contraído en este gobierno en tres puntos porcentuales respecto del sexenio anterior. Es una evolución en sentido contrario al incremento observado de 3.6 puntos porcentuales en el renglón de Desarrollo Social.

México enfrenta el doble reto que plantea el cambio estructural en los mercados de trabajo y el diseño del desarrollo sustentable. En este contexto, recuperamos *la estrategia de crecimiento basada en recursos naturales* (Pérez, 2020), argumentando la alta dotación interna frente a la creciente demanda en los países emergentes.

Este desarrollo, explica Pérez, no es una apuesta por los *commodities*, sino por una industrialización basada en recursos naturales, en materia de energía, procesos y productos, que debe conjuntar las capacidades creadas de la integración mundial en la fase madura de la industrialización con el acceso a las TIC y las llamadas ciencias de la vida. Todo ello liderado por un Estado interventor, *coordinador*, capaz de crear oportunidades locales en un entorno global (Pérez, 2020).

¿Cómo se logra lo anterior? Suponiendo que la revolución de las TIC haya superado su *periodo de instalación* del paradigma liderado por el capital financiero y, como sugiere la misma autora, que ya nos encontramos en el intervalo de transición al *período de despliegue*, la estrategia económica debería concentrarse en construir las innovaciones institucionales capaces de aprovechar los adelantos generados en los países avanzados, y para ello el diseño en la política es fundamental en un doble plano: por un lado, políticas de largo plazo que busquen anclar y desa-

rrollar *sectores remolque*, elevando la productividad de las empresas y las competencias del trabajo e invirtiendo hacia adelante en la nueva infraestructura, como cobertura universal de internet, por ejemplo; y por otro lado deberán estimular de manera simultánea apoyos directos que resuelvan rezagos históricos basados en las necesidades locales.¹⁷

Adoptar una estrategia similar permitiría a México sentar las bases para “dar un salto” cualitativo al desarrollo del próximo *paradigma tecno económico* que, como especulan Carlota Pérez y otros estudiosos, estará fuertemente relacionado con el despliegue de nuevas áreas de actividad y especialización, como la biotecnología, en las que podríamos contar con ventajas comparativas debido a nuestra dotación de recursos naturales.

Las necesidades de corto plazo que lo anterior plantea, además de considerar la situación post-crisis, nos regresa los criterios técnicos a partir de los cuales México puede y debe allegarse los recursos necesarios para emprender tan ambiciosa empresa. Algunos especialistas, sobre todo en las economías avanzadas, han venido discutiendo la necesidad de aumentar las cargas impositivas a los ricos, mismas que vienen descendiendo en el mundo en general desde la crisis de 1973-1975, al mismo tiempo que la desigualdad se ha incrementado de manera generalizada. El reclamo de equilibrar la balanza tributaria y de cobro de impuestos progresivos, a las minorías sociales que concentran el ingreso y el patrimonio, es generalizado en el mundo e incluye por igual a las economías avanzadas, emergentes y las de menor grado de desarrollo.

En México, el índice de Gini se ha mantenido estancado desde la década de 1980 a la fecha; la casi inmovilidad de este indicador se explica en los bajos niveles de crecimiento (Calva, 2013). En condiciones de desigualdad y concentración del ingreso, la fortaleza gubernamental para liderar un proyecto de nación disminuye cuando se restringen las capacidades del gasto público productivo. La visión del gobierno actual se orienta en sentido contrario de los consensos emergentes en el mundo en los ámbitos académico, técnico y político, a favor de la instauración de un

17 *Ibid.*

régimen de crecimiento y distribución sustentado en una revitalización sostenida y sostenible del gasto público –principalmente en infraestructuras de fuertes efectos multiplicadores– e impuestos progresivos. Una combinación totalmente opuesta al modelo basado en la austeridad y la regresividad tributaria.

Es criticable la existencia de un pueblo pobre con un gobierno rico, pero la fórmula contraria también lo es, porque no hay posibilidades de un pueblo rico con gobiernos pobres que impulsan la austeridad y la pobreza franciscana –a veces, incluso, con orgullo. Un país sin crecimiento no logrará disminuir la pobreza ni la desigualdad. Y lo más probable es que, hacia 2024, México habrá registrado todo un sexenio con un crecimiento promedio anual de alrededor de uno por ciento.

Referencias

- Rifkin, J. (2019). *El Green New Deal global*. s.l.: Grupo Planeta.
- Biosfera Desarrollos & Coenergía, 2017. *Evaluación de Necesidades Regionales 2: Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca*, México: Secretaría de Energía.
- Biosfera Desarrollos & Coenergía (2018). *Evaluación de Necesidades Regionales 5*, México: Secretaria de Energía.
- Calva Telléz en (Roser & Ortiz-Ospina, 2013). Disponible para su consulta en: <https://ourworldindata.org/income-inequality>
- CEFP (2018). *Centro de Estudios de las Finanzas Públicas*. [Online] Available at: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2014/noviembre/cefp0202014.pdf> [Accessed 2022].
- CEPAL; Naciones Unidas (2021). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. [Online] Available at: <https://www.cepal.org/es/proyectos/elac2022>
- CONVAL (2020). *Medición de la pobreza 2016-2020*. [Online] Available at: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx [Accessed 2022].
- G7 (2021a). *G7 United Kingdom 2021*. [Online] Available at: <https://www.g7uk.org/wp-content/uploads/2021/06/G7-Economic-Resilience-Panel-Key-Policy-Recommendations.pdf>

- G7 (2021). *G7 United Kingdom 2021*. [Online] Available at: <https://www.g7uk.org/wp-content/uploads/2021/06/G7-Economic-Resilience-Panel-The-Cornwall-Consensus.pdf>
- García, A. (2021). *La producción de energía fotovoltaica en Oaxaca como estrategia de crecimiento: un análisis de cadena de valor*. s.l.:Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, A. & Sandoval, S. (2020). La política energética frente a los desafíos globales: acciones en México. In: *Políticas públicas en la economía mexicana*. s.l.:Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 83-117.
- Hepburn, C. *et al.* (2020). Will COVID-19 fiscal recovery packages accelerate or retard progress on climate change?. *Oxford Smith School of Enterprise and the Environment | Working Paper No. 20-02*, pp. 3-48.
- IMF (2022). *World Economic Outlook. Update*, Washington : International Monetary Funds.
- Lomeli Vanegas, L. (2020). Los desafíos del sistema de salud en México. *Economía UNAM*, pp. 16-27.
- Mazzucato, M. & Andreoni, A. (2020). No more free-lunch bailouts. *Project Syndicate*, pp. 1-3.
- (2021). *Financing the Green New Deal | Nature Sustainability*. [Online] Available at: <https://www.nature.com/articles/s41893-021-00828-x>
- (2015). *THE ENTREPRENEURIAL STATE. Debunking public vs. private sector myths*. London: Edición digital. Anthem Press.
- (2020). The big failure of small government. *Project Syndicate*, pp. 1-3.
- (2021). Un nuevo consenso económico mundial. *Project Syndicate*.
- Memedovic, O. (2018). *Industry 4.0: Manufacturing Digital Transformation and Best Practices*. s.l., ONUDI, pp. 1-40.
- México Evalúa (2020). *La Limitada Capacidad Hospitalaria*. [Online] Available at: <https://www.mexicoevalua.org/la-limitada-capacidad-hospitalaria/> [Accessed 2022].
- OCDE (2020). *OECD Digital Economy Outlook 2020*, Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- (2022). *Indicadores clave de la OCDE*. [Online] Available at: <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
- (2022). *Health expenditure and financing* (oecd.org). [Online] Available at: <https://stats.oecd.org/index.aspx?DataSetCode=SHA>
- ONUDI (2019). *Informe sobre el Desarrollo Industrial 2020*. Viena: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

- 2019a. *Bracing for the New Industrial Revolution: Elements of a Strategic Response*, Vienna: United Nations Industrial Development Organization.
- Ortiz-Ospina, E. & Roser, M. (2017). *Financing Healthcare*. [Online] Available at: <https://ourworldindata.org/financing-healthcare> [Accessed 04 04 2022].
- PEF (2022a). *Presupuesto de egresos de la Federación*. [Online] Available at: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/12/r12_reurgfpp.pdf
- (2022b). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. [Online] Available at: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/12/r12_reurgfpp.pdf
- (2022c). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. [Online] Available at: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/12/r12_reurgfpp.pdf
- (2022d). *Presupuesto de egresos de la Federación*. [Online] Available at: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/12/r12_reurgfpp.pdf
- (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. [Online] Available at: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/aVbnZty0/PEF2022/kgp8l9cM/docs/12/r12_reurgfpp.pdf [Accessed 2022].
- Pérez, C. (2004). *Revoluciones tecnológicas y capital financiero, la dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza..* México: Siglo XXI.
- Pérez, C., 2020. *Revoluciones tecnológicas, cambios en estilos de vida y desarrollo industrial sustentable en América Latina post Covid-19*. Virtual, s.n.
- PND, 2019-2024. *Plan Nacional de Desarrollo*. [Online] [Accessed 2022].
- Ritchie, H. et al. (2022). *Coronavirus Pandemic (Covid-19)*. [Online] Available at: <https://ourworldindata.org/coronavirus>
- Rodríguez Vargas, J. d. J. (2005). *La nueva fase de desarrollo economico y social del capitalismo mundial*. México: Tesis Doctoral. Facultad de Economía. UNAM.
- Röhn, O., Caldera, A., Hermansen, M. & Rasmussen, M. (2015). *Economic resilience: A new set of vulnerability indicators for OECD countries*. [Online] Available at: https://www.oecd-ilibrary.org/economics/economic-resilience-what-role-for-policies_5jrxhgf61q5j-en
- Roser, M. & Ortiz-Ospina, E. (2013). *Income Inequality*. [Online] Available at: <https://ourworldindata.org/income-inequality#citation>

- Sandoval, S. & Rodríguez V. , J. d. J. (2021). México 2020: pandemia, crisis económica y política de desarrollo.. In: *Lo que la pandemia nos dejó. Trece abordajes multidisciplinares*. México: Porrúa, pp. 297-328.
- Secretaría de Salud (2018). *Estructura del gasto de Bolsillo por Motivos de Salud en Hogares Mexicanos, 2016*. [Online] Available at: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/419440/181207_Gasto_bolsillo_2016.pdf
- Stiglitz, J. E. (2020). Priorities for the COVID-19 economy. *Project Syndicate*, pp. 1-3.
- UNCTAD (2021a). *Digital Economy Report 2021. Cross-border data flows and development: For whom the data flow*. [Online] Available at: https://unctad.org/system/files/official-document/der2021_en.pdf
- (2021). *Digital Economy Report 2021. Cross-border data flows and development: For whom the data flow*. [Online] Available at: https://unctad.org/system/files/official-document/der2021_en.pdf